

## **Normas COVID**

---

**Curso 2020/2021.**

Relación de normas aplicables a las enseñanzas presenciales extraídas del *Protocolo de actuación covid* del IES Ntra. Sra. de los Remedios de Ubrique:

### **ACCESO AL CENTRO**

1. El alumnado llevará puesta en todo momento su **propia mascarilla** homologada. Es recomendable una de repuesto guardada en un sobre o similar. En caso de emergencia el centro les proporcionaría una provisional.
2. De igual forma el personal del centro llevará puesta siempre su mascarilla homologada.
3. Las familias tienen la obligación de notificar si el alumnado en casa presenta una **temperatura superior a 37,5º** o síntomas compatibles con la COVID-19, en ese caso **no deberá venir al centro**.
4. Se habilitarán **tres puertas de acceso y de salida**. La entrada principal, la puerta del pasillo lateral y la del pabellón por la Plaza Sor Celina, con sus respectivas zonas de desinfección. Se evitará en todo momento la aglomeración de alumnado en las puertas exteriores de acceso al centro en las entradas y las salidas, respetando las distancias de seguridad.
5. Tanto a la hora de la entrada, de la salida y de la hora del recreo asignada se entrará/saldrá **ordenadamente en fila de a uno** buscando la entrada/salida correspondiente. Los grupos de 1º y 2º de ESO entrarán en filas manteniendo la distancia de 1.5 m. y acompañados por un profesor/a.
6. En los pasillos se deberá avanzar siempre por la **parte derecha** del mismo siguiendo las flechas indicativas, en su caso.

### **ACTUACIÓN ANTE POSIBLES CASOS de COVID-19**

7. Si se detecta algún alumno/a que tiene síntomas susceptibles de la COVID-19 se le acompañará al aula de convivencia. Esta sala se denominará "Espacio COVID-19" y estará reservada a tal efecto. Se instalarán todos los medios necesarios y se aplicará el protocolo sanitario completo y actualizado: **contacto inmediato con las familias y con el centro de salud**.
8. A partir de ahora la atención a las familias se realizará utilizando principalmente Pasen e Ipasen, además de otros medios telemáticos.
9. Se evitará en todo momento el contacto físico entre el alumnado.

## UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES

10. Las puertas y ventanas de todas las clases permanecerán abiertas durante toda la jornada lectiva (incluido el recreo). Cuando el alumnado llegue por la mañana entrará directamente a su clase que ya estará abierta. El profesor/a de la primera hora se encargará de abrir las ventanas. Al finalizar las clases se quedarán abiertas y el servicio de la limpieza se encargará de cerrarlas.

11. Los aseos permanecerán CERRADOS. Se establecerán horarios selectivos para su uso. Solo podrá acceder una persona por aseo. Cada alumno/a traerá su propia botella de agua; las fuentes estarán deshabilitadas.

12. En todos los aseos se pondrán dispensadores de jabón y papel para que puedan lavarse las manos y secarse correctamente.

13. El alumnado entrará y se sentará en clase directamente por orden alfabético y no podrán cambiarse de sitio durante las clases. Siempre mantendrán el mismo sitio, salvo que el tutor/a realice una redistribución de la clase. Las aulas permanecerán abiertas y no se podrá salir al pasillo entre clases. Se permite una mochila por alumno/a que tendrá siempre delante de su mesa.

14. Todas las aulas del centro disponen de un dispensador de gel hidroalcohólico y el alumnado deberá ponerse cada vez que entre o salga de la misma. El profesorado se encargará de este procedimiento diario. En todas las aulas habrá papeleras de pedal y rollos de papel y pulverizador desinfectante para objetos y/o superficies.

15. En las aulas específicas de: música, informática, tecnología, laboratorios, etc. al entrar al aula el alumno/a recogerá un papel del dispensador que habrá en dicha clase. Antes de empezar y al finalizar el profesor/a pulverizará las superficies a utilizar y el alumnado deberá limpiarlas. Una vez limpio el profesor/a pasará con la papelera y se depositarán los papeles usados.

16. No se podrán mover las mesas ni sillas de los lugares establecidos, respetando siempre la distancia de 1,5m entre alumnos/as. Por los pasillos/patio se guardará también dicha distancia de seguridad.

17. Durante la hora de recreo no puede permanecer ningún alumno/a dentro del centro, salvo en días de condiciones climatológicas adversas. En los recreos no se podrá jugar a deportes que impliquen contacto físico.

18. Una vez en el patio el alumnado debe distribuirse según las zonas establecidas, en función de sus horarios de recreo, manteniendo siempre la distancia de seguridad y no formando grupos de más de diez alumnos/as:

Zona 1 (Entrada y patio lateral): Alumnado de 1ºESO y 4ºESO.

Zona 2 (Pabellón y entrada patitos): Alumnado de 2ºESO y 3ºESO.

Zona 3 (Patio central y bar): Alumnado de Bachillerato y Ciclos formativos.

19. El servicio de bar establecerá un sistema de pedidos y recogida de bocadillos para que sea el delegado de grupo el que entregue en la clase todas las peticiones. En principio no se venderán nada más que bocadillos y bollería casera.

20. Turnos de limpieza. Se ha establecido un servicio extra de limpieza durante la mañana; cubrirá todas las aulas (en los recreos) y los servicios de ambas plantas.

## NORMAS DE CONVIVENCIA

21. Se introducirán en el Plan de Convivencia nuevas medidas: se recogerá como falta muy grave que llevará expulsión directa cualquier broma que suponga toser o intentar contagiar a algún profesor/a o compañero/a. Cualquier daño en las instalaciones/material del centro se sancionará con falta grave o muy grave, en su caso.
22. Si alguien no lleva la mascarilla bien puesta se le apercibirá una primera vez. Si reincide se le impondrá un “parte disciplinario”. Un segundo “parte” por esta misma razón supondrá una expulsión directa. De todos los procedimientos se dará información directa a las familias vía Pasen.
23. El alumnado no podrá quedarse sólo en clase bajo ningún concepto. Si por cualquier razón no acudiera el profesor/a el delegado/a deberá informar al profesorado de guardia y al equipo directivo, en su caso.
24. Se evitarán las aglomeraciones y el alumnado no podrá quedarse en el pasillo entre horas de clase. Los bancos de pasillo estarán almacenados.
25. El alumnado no podrá compartir materiales con sus compañeros. Y hay que evitar tocarse la cara con las manos en la medida de lo posible.
26. La puntualidad es MUY IMPORTANTE tanto para el alumnado como para el profesorado, especialmente en estas circunstancias.
27. Los días que los alumnos/as deban realizar Educación Física, vendrán con la ropa deportiva, debido a que los vestuarios no se podrán utilizar. El protocolo del uso del pabellón debe respetarse estrictamente.

Durante las primeras semanas de curso todo el profesorado incidirá en el cumplimiento de estas normas. Todas estas medidas están sujetas a posibles cambios en función de cómo vaya evolucionando la situación sanitaria.